



# Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

## CONSEJO DIRECTIVO

**ACUERDO No. 016**  
(25 de agosto de 2015)

**POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2015**

### **EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE – INTEP**

en ejercicio de las facultades legales y estatutarias, en especial las que le confiere el Acuerdo 007 de 2005 (Estatuto Interno del INTEP) y,

#### **CONSIDERANDO:**

Que el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo Valle, ha ampliado la cobertura en la prestación de sus servicios de educación no solamente en su sede principal, sino también en los Centros Regionales de Educación Superior – CERES, mediante la apertura de nuevos programas académicos y convenios.

Que teniendo en cuenta el indicador de ejecución presupuestal de ingresos con recursos propios a junio 30 de 2015, este refleja un 57.30% en relación con la meta de recaudo, es decir, un 7.30% por encima de lo esperado al finalizar el primer periodo académico de 2015.

Que el INTEP ha celebrado convenios con el Fondo FEM y la CIAF, para el segundo periodo académico de 2015 con lo cual espera aumentar su recaudo, superando a diciembre 31 de 2015, el 100% de la meta propuesta.

Que para el segundo periodo académico de 2015, el INTEP tiene garantizados los ingresos provenientes de los recursos CREE, dentro de la política de retención estudiantil, por concepto de subsidio económico en matrícula otorgado a los estudiantes, lo cual contribuye al cumplimiento de la meta de recaudo por encima del 100%

Que el presupuesto del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo Valle – INTEP, no cuenta con los recursos suficientes en algunos rubros presupuestales de gastos de funcionamiento, para atender las obligaciones del gasto durante el segundo periodo de la vigencia fiscal 2015.

Que se hace necesario llevar a cabo una adición presupuestal por valor de \$200.000.000, teniendo en cuenta un mayor recaudo por encima de la meta fijada para el 2015, la cual, considerando el porcentaje de ejecución a junio 30 de 2015, ésta superará en un 10% adicional o más, la meta a diciembre 31 de 2015.

Que se hace necesario realizar una adición presupuestal en el presupuesto del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, con



Certificado SC 7118-1  
GP 178-1

*Comprometidos con la Excelencia*

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia  
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





# Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

Consejo Directivo Acuerdo No. 016 del 25 de agosto de 2015 "Por medio del cual se efectúa una adición al presupuesto del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, para la vigencia fiscal 2015

2

recursos propios, para atender las diferentes obligaciones de gasto en algunos conceptos presupuestales.

## ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Efectúese una adición en el presupuesto del INTEP, para la vigencia fiscal 2015, de la siguiente manera:

CÓDIGO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR ADICION
1	20	RENTAS PROPIAS	\$200.000.000
1-1	20	INGRESOS CORRIENTES	\$200.000.000
2-11	20	GASTOS DE PERSONAL	148.000.000
2-11204	20	PERSONAL HORA CATEDRA	148.000.000
2-12	20	GASTOS GENERALES	19.000.000
2-12201	20	SERVICIOS PÚBLICOS	15.000.000
2-12204	20	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	4.000.000
2-14	20	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	33.000.000
2-14115	20	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	33.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$200.000.000</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de aprobación por parte de la Gobernación del Valle.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Roldanillo, el 25 de agosto de dos mil quince (2015).

Original Firmado  
**JOSÉ GUSTAVO PADILLA OROZCO**  
Presidente

Original Firmado  
**AMPARO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ**  
Secretaria



Certificado SC 7118-1  
GP 178-1

*Comprometidos con la Excelencia*

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia  
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co

